



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-05984491 - TÍTULOS CEDUCVB VIDAL FIGUEREDO y PARDO QUEVEDO

V i s t o las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 6733/13 - Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas.

Que mediante Resolución (CD) N° 921/15 se aceptó el ingreso de los aspirantes a la mencionada Carrera.

Que por Resoluciones (CD) Nros. 393/10 y 2967/17 se designaron a los Tutores.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de noviembre del 2021 (**Acta N° 36**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de “Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas” a los profesionales que se detallan en el Anexo que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.